

PREOCUPACIÓN EN LA ASTRONOMÍA

PROYECTOS AVANZAN SIN CUMPLIR NORMA LUMÍNICA

Un informe de la Fundación Cielos de Chile reveló que 29 iniciativas como la desaladora y parques eólicos en la región no han incorporado correctamente las exigencias de la nueva normativa. La falta de fiscalización estatal y vacíos en la evaluación ambiental ponen en riesgo la protección de los cielos del norte. **4 y 5**



CASI UNA DÉCADA DE INEFICIENCIA Y BUROCRACIA

INACEPTABLE ABANDONO DEL COLEGIO DARÍO SALAS **6**

A MÁS DE 45 AÑOS DEL HECHO

CONDENAN A MILITARES (R) POR CRIMEN DE EXINTENDENTE **2**

MAÑANA A LAS 15:00 HORAS

CDLS ALISTA DEBUT DE SCIAÇQUA ANTE LA "U" **16**

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPEL DIGITAL



GREMIOS Y AUTORIDADES EXPECTANTES

PROYECTO DOMINGA PODRÍA INICIAR SU CONSTRUCCIÓN EL PRÓXIMO AÑO



8 y 9

EXINTENDENTE DE ANTOFAGASTA

Valoran condena de miembros de la CNI que asesinaron a dirigente del PS

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

El pasado 17 de septiembre, el ministro en visita extraordinario para causas de violación de derechos humanos de la Corte de Apelaciones de La Serena, Sergio Troncoso, condenó a penas de cárcel efectiva a miembros de la CNI responsables del asesinato del dirigente del Partido Socialista, Daniel Acuña, en 1979.

Se trata del coronel (r) Juan Chiminelli y del suboficial Gustavo Camilo, condenados por homicidio calificado y lesiones. Asimismo, el magistrado sentenció a un abogado y a un empleado civil como cómplices de estos delitos, cometidos el 13 de agosto de ese año en el domicilio de la víctima, ubicado en Tierras Blancas, Coquimbo.

En declaraciones a TVN, el ministro Troncoso explicó que la sentencia tiene la particularidad de condenar a integrantes de la CNI que no se limitaban únicamente a los agentes operativos de La Serena, sino también a mandos radicados en Santiago. "Ellos participaron tanto en la ideación como en la planificación y encubrimiento posterior de las actividades de la CNI en la Región de Coquimbo y particularmente en el asesinato de Daniel Acuña Sepúlveda y en las lesiones de su hijo Roberto Acuña", afirmó.

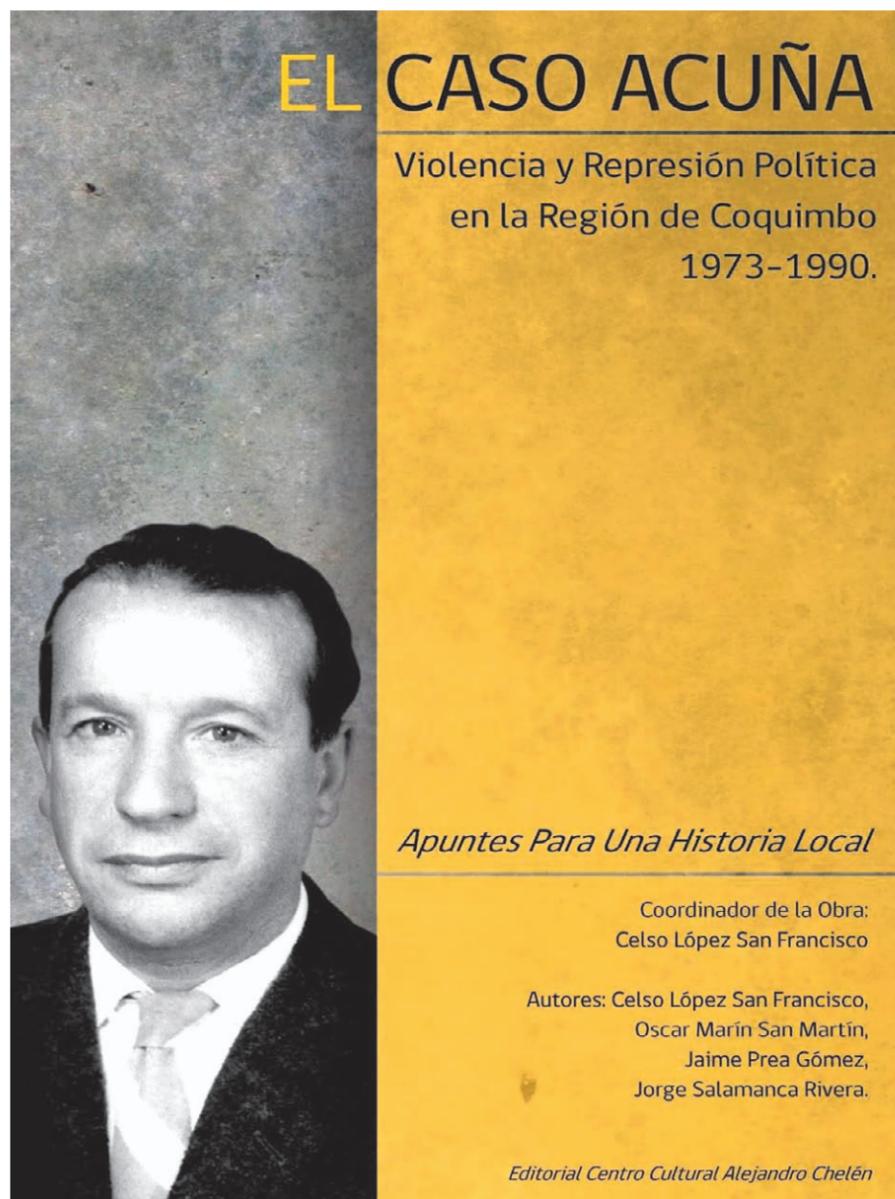
INVESTIGACIÓN DEL CASO

Uno de los investigadores de la vida y del crimen de Daniel Acuña es Celso López San Francisco, quien recordó el trabajo realizado junto a otros profesionales.

"Hace 12 años, con un grupo de amigos (Jaime Prea, Jorge Salamanca y Oscar Marín) nos propusimos investigar la vida de Daniel Acuña Sepúlveda. La investigación quedó plasmada en un libro que mostró sus distintas facetas: su temprana filiación política como fundador del Partido Socialista; su talento artístico como compositor y músico; su origen familiar; su dimensión esotérica como médium reconocido, y también su orientación sexual. Facetas con las que relevamos a un ser deslumbrante y valiente", señaló.

Sobre el trabajo realizado, detalló que "revisamos archivos de la Vicaría de la Solidaridad, artículos de prensa, hicimos entrevistas a militantes socialistas que estuvieron en su casa días antes de su asesinato, al primer abogado del caso, Pedro Escandón, y contactamos por correo a autoridades del régimen, como Alejandro Pino.

El pasado 17 de septiembre, el ministro en visita Sergio Troncoso dictó penas de cárcel efectiva contra exintegrantes de la CNI por el asesinato del secretario regional del PS, Daniel Acuña, en 1979, en un verdadero ajusticiamiento que además dejó gravemente herido a su hijo.



La historia de vida y el crimen de Daniel Acuña ha quedado registrada en un libro tras una exhaustiva investigación.

Lo más complejo fue conversar con quien los militantes sindicaban como el delator, Erick Maldonado. Por esta investigación fui citado a declarar en el proceso judicial".

JUSTICIA TARDÍA

López, ligado al PS y autor de publicaciones sobre la historia reciente del país, valoró la sentencia aunque

con matices:

"A 46 años de su asesinato, por fin la justicia ha condenado en primera instancia a cinco militares y agentes de la CNI. Aunque justicia que tarda tanto ya no es justa, igual es importante que este caso se cerrara con condenas efectivas, confrontando los discursos negacionistas y robusteciendo los marcos éticos y jurídicos en favor de la vida y de la

“

Hace 12 años con un grupo de amigos nos propusimos investigar la vida de Daniel Acuña. Investigación expresada finalmente en un libro que mostró sus distintas facetas"

CELSE LÓPEZ

INVESTIGADOR DE LA VIDA DE DANIEL ACUÑA

democracia. Hoy se ha hecho algo parecido a la justicia", afirmó.

EL CRUEL ASESINATO

Cerca de las 4 de la madrugada del 13 de agosto de 1979, una patrulla de la CNI —comandada por el entonces capitán del Ejército Patricio Padilla Villén e integrada por los carabineros Rodolfo Aranda Jeréz, Rigoberto Gallardo y el cabo del Ejército Adolfo Camilo— irrumpió en la parcela 222 de Tierras Blancas con la orden de ajusticiar al secretario regional clandestino del Partido Socialista.

Al escuchar ruidos en el portón, Roberto, hijo de la víctima, salió a verificar y recibió un disparo en el estómago. Alcanzó a gritar a su padre antes de correr herido hacia los arbustos. Los agentes ingresaron a la casa y acibillaron a Daniel Acuña en un clóset donde intentaba esconderse. Luego lo depositaron en una cama, lo envolvieron en una colcha y, sin saberse si estaba vivo o muerto, lo dinamitaron en la tina del baño. Posteriormente, saquearon la vivienda, sustrayendo objetos de valor.

Mientras tanto, Roberto Acuña, gravemente herido, caminó hasta la casa de su prima Mireya, en la calle Alfredo Berndt, sector Vista Hermosa de La Serena. Tras cuatro horas de agonía, llegó a su destino con los zapatos empapados en sangre y advirtió a su familia sobre lo ocurrido. Fue llevado primero a una iglesia y luego al hospital de La Serena, donde fue intervenido de urgencia, aunque posteriormente quedó detenido por orden de la fiscalía militar.

COLUMNA DE OPINIÓN:

PRESUPUESTO 2026: CORTAR GRASA, NO MÚSCULO

Como en cada año a partir de septiembre, en Chile se ha instalado el debate con respecto a la próxima Ley de Presupuestos del Sector Público, cuyo proyecto ingresará al Congreso Nacional el 30 de septiembre.

Uno de los ejes centrales en esta discusión está dado por la necesidad de reducir el déficit fiscal, que ha crecido progresivamente. En 15 de los últimos 17 años el gasto ha superado los ingresos estructurales. La deuda pública ya alcanza al 42% del PIB, acercándose rápidamente al umbral del 45% que, internacionalmente, se acepta como el máximo prudencial para cualquier país.

Si bien parece haber un consenso mayoritario en cuanto a la urgencia de disminuir el gasto fiscal –salvo curiosas excepciones en minorías políticas–, aún está por verse cuáles ámbitos del erario serán recortados, dando lugar a propuestas del más diverso color y aroma. Por otro lado, inevitablemente, este debate se mezcla con el momento electoral, ad portas de una elección presidencial y parlamentaria, cuestión que dificulta la generación de grandes acuerdos y alimenta las posiciones de trinchera, agravando la ya de por sí intensa polarización en que vivimos.

En este contexto, nos parece oportuno recordar ciertos consensos técnicos que deberían iluminar estas disputas, tales como que los recortes de gasto fiscal deberían concentrarse en los ámbitos de gasto corriente y no comprometer la inversión social, la seguridad pública ni los presupuestos de los gobiernos locales y regionales, y muy especialmente, la inversión en infraestructura.

Nos detenemos en este último punto. La infraestructura pública –camino, puertos, aeropuertos, líneas de distribución de energía, plantas de generación eléctrica, infraestructura de comunicaciones, etc.– es la base para cualquier estrategia desarrollo, independiente del modelo ideológico al que podamos adscribir. Constituye un potencial para la creación de riqueza. Por lo tanto, la cancelación o postergación de inversiones en infraestructura tiende a ser un muy mal negocio, pese a que puede parecer un mecanismo fácil de ahorro fiscal.

El mensaje para ministros, congresistas y funcionarios involucrados en la negociación presupuestaria es simple: cortar grasa y no músculo, disminuir programas de baja efectividad y bolsones de burocracia. En otras palabras, afinar la puntería.



Por **Ricardo Guerrero,** gerente de la Corporación Industrial de Desarrollo Regional de Coquimbo (CIDERE).

EDITORIAL

Día Mundial del Turismo

En la Región de Coquimbo, este día adquiere un significado especial, pues hablamos de una zona con una profunda vocación turística, que combina patrimonio, gastronomía, naturaleza, astronomía y mar, convirtiéndose en un destino único en Chile.

La conurbación La Serena–Coquimbo concentra buena parte de la oferta hotelera, gastronómica y cultural, atrayendo a miles de visitantes cada año, especialmente en temporada estival. Sin embargo, el turismo en la región no se limita a la playa o al casco histórico serenense; también se despliega en el Valle de Elqui con su misticismo y astronomía, en el Limarí con sus reservas naturales y su ruta vitivinícola, y en el Choapa con sus tradiciones y paisajes que invitan a descubrir un Chile distinto. Pero junto con los avances, los desafíos son claros. El turismo debe ser concebido de manera integral y sostenible, con una oferta que garantice experiencias seguras, accesibles y diversificadas. Hoy más que nunca es necesario unificar rutas y mejorar la conectividad interna,

de modo que recorrer la Región de Coquimbo sea una experiencia fluida, coherente y de alto nivel para el visitante. Que llegar a La Serena, visitar los valles, recorrer humedales y disfrutar de nuestras costas se viva como un viaje integrado, y no como esfuerzos aislados que dependen de la voluntad individual.

El futuro del turismo regional pasa por consolidar proyectos de infraestructura, capacitar a trabajadores y empresarios del rubro, y apostar por la sustentabilidad. El visitante de hoy busca destinos con identidad, pero también con servicios de calidad y respeto por el entorno. Coquimbo tiene todas las condiciones para responder a ese desafío, pero requiere coordinación entre actores públicos, privados y la propia comunidad.

OPINIÓN

Entre el mito y la evidencia científica

Dra. María Teresa Valenzuela, directora del Observatorio de Salud IPSUSS.
Daniel Rojas, director de carrera de Química y Farmacia Universidad San Sebastián.

Revisar la evidencia científica mundial es fundamental a la hora de sopesar advertencias que por estos tiempos están apareciendo. Primero se ha cuestionado la efectividad de las vacunas las que, según el respaldo de organismos internacionales como la OMS, OPS, UNICEF, son herramientas robustas, seguras y efectivas, cuyo papel en la historia de la salud pública ha sido decisivo.

Ahora, se conoce el cuestionamiento al paracetamol, uno de los medicamentos más utilizados en el mundo, cuyo amplio uso radica en su eficacia para aliviar el dolor leve a moderado y controlar la fiebre, sumado a un perfil de seguridad que históricamente lo ha convertido en la primera opción para niños, adultos, adultos mayores y también embarazadas.

Conviene nuevamente poner las cosas en perspectiva: la evidencia científica disponible sigue mostrando que, bajo supervisión médica, el paracetamol es seguro. En el caso de las embarazadas, su uso continúa siendo recomendado, ya

que no tratar adecuadamente el dolor o la fiebre puede tener consecuencias más graves tanto para la madre como para el desarrollo del embarazo.

Lo que sí es imprescindible es que la prescripción la realice un médico, que defina dosis y tiempo de tratamiento, porque todo exceso conlleva riesgos, especialmente para el hígado.

La Organización Mundial de la Salud, la Agencia Europea de Medicamentos, (EMA) y el Instituto de Salud Pública, han sido claros: no existe un vínculo comprobado entre el consumo de paracetamol durante el embarazo y el desarrollo de autismo, TDAH u otros trastornos neurológicos como se señaló por parte del gobierno de EE.UU. Eliminaría lo que está en amarillo.

La mejor recomendación, por lo tanto, no es abandonar un medicamento útil, sino utilizarlo con criterio, bajo supervisión profesional y sin caer en la desinformación. Porque, para desmentir mitos, nada mejor que la evidencia científica, siempre respetada y confiable.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

SEGÚN INFORME DE FUNDACIÓN CIELOS DE CHILE

Norma lumínica: proyectos avanzan sin cumplir en la Región de Coquimbo

LIONEL VARELA Á. / Región de Coquimbo

Desde octubre de 2023, los nuevos proyectos industriales que buscan instalarse en comunas declaradas áreas de interés para la investigación astronómica deben demostrar si son susceptibles de generar afectación lumínica en dichas zonas. En caso de producir contaminación lumínica, deben ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) mediante un Estudio de Impacto Ambiental (EIA).

En ese contexto, un informe de la

Iniciativas ingresadas al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y desarrollados en comunas declaradas como áreas protegidas para la actividad astronómica científica que se realiza en la zona.

¿Cuáles son los proyectos?

NOMBRE PROYECTO

- Modificación Proyecto Planta de Procesamiento de Carbonato de Calcio
- Línea de Transmisión y Central BESS Halcón 15
- Línea de Transmisión y Central BESS Halcón 9
- Parque Solar La Polvareda
- Línea de Transmisión y Central BESS Halcón 13
- Extracción de material integral desde Pozo Lastrero Parcela 27, La Serena
- Modificaciones Proyecto Minero Arqueros
- Optimización Operacional de Puerto Las Losas
- Mina Yeso Corral
- Planta Fotovoltaica Perales
- Plan de Expansión Chile LT 2x500 kV Cardones - Polpaico
- Continuidad Operacional Minera Tres Valles
- Extensión de Vida Útil Complejo Productivo Sur (Ex Planta Delta), ENAMI
- Desaladora de Coquimbo
- Modificación Proyecto Planta Los Mantos: Implementación depósito de relaves de filtrados y extensión de vida útil
- Parque Eólico Quebrada Locayo
- Extensión de vida útil de Minera los Pelambres
- Construcción Proyecto Parque Humedal El Culebrón, Comuna de Coquimbo
- Sistema de almacenamiento de energía por baterías BESS Las Cañas
- Modificación Proyecto Mina Los Colorados: Ajustes y Continuidad Operacional
- Ampliación Parque Eólico Camarico (Nuevo Parque Eólico ECOS del MAR)
- Parque Eólico Cerro Los Loros
- Ampliación de la Capacidad de Producción de la Planta Austral
- Modificación Proyecto Minero Romeral Fase V: Explotación subterránea y ajustes a instalaciones existentes
- Central Fotovoltaica Sol de La Virgen
- Parque Fotovoltaico Lagunillas 94,5 MW y Línea Eléctrica Lagunillas - La Ruca 220 kV
- Central Fotovoltaica Sol de Oro
- Sistema de Almacenamiento de Energía Eléctrica Tipo BESS - Camarones
- Planta de Almacenamiento de Energía BESS HUAÑIL
- Parque Fotovoltaico y sistema de almacenamiento de energía para el suministro eléctrico a los telescopios SOAR, Gemini Sur, Rubin y sus Instalaciones de Soporte en Cerro Pachón.



Es importante recordar que el hecho de generar energía renovable no las hace automáticamente sustentables. La sustentabilidad implica también proteger a las personas, la biodiversidad y el entorno donde se desarrollan estas actividades"

DANIELA GONZÁLEZ

DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN CIELOS DE CHILE

lumínica. El reporte —dado a conocer esta semana— analizó 29 proyectos ingresados al SEIA. La norma es considerada la herramienta clave para proteger los cielos del norte de Chile, esenciales para la astronomía mundial.

La cartera de proyectos evaluada es diversa e incluye iniciativas de alto impacto. Destacan 12 proyectos de generación y transmisión eléctrica, como parques solares, eólicos y sistemas de almacenamiento de energía (BESS). También se revisaron nueve proyectos mineros. Entre las propuestas singulares figuran la "Desaladora de Coquimbo" y el "Parque Humedal El Culebrón", ambos con objetivos medioambientales relevantes para la región, aunque sin considerar los alcances de la nueva ley.

DEFICIENCIAS Y VACÍOS

Según Daniela González, el monitoreo buscó "revisar cómo se cumple esta normativa para identificar avances y desafíos". Sin embargo, el análisis evidenció importantes deficiencias.

Los resultados muestran una "progresión" de problemas: "Hay un primer grupo de proyectos que no incluye el componente lumínico, y nosotros asociamos eso a un desconocimiento de la norma". La directora criticó además la escasa difusión de la normativa por parte de las autoridades: "Es una norma que ha tenido muy poca discusión y capacitación, por lo que es una responsabilidad compartida".

Agregó que otros proyectos comenzaron a incorporar el componente, pero con "muchas imprecisiones", alertando sobre la "libre interpretación" de los requisitos, lo que genera vacíos que impiden un cumplimiento cabal. "Siempre hay un grupo que no hace ninguna mención. Esto es particularmente preocupante en proyectos cercanos a áreas de interés astronómico, como los ubicados en comunas de Vicuña, La Serena y Andacollo", señaló.

PRINCIPALES DEFICIENCIAS DETECTADAS

El informe identifica dos falencias críticas recurrentes:

—Definición del área de influencia: muchos proyectos calculan mal el área, midiéndola desde el centro del proyecto y no desde la luminaria

Fundación Cielos de Chile revisó 118 proyectos presentados en las 29 comunas de las regiones de Antofagasta, Atacama y Coquimbo, declaradas Áreas con Valor Científico y de Investigación para la Observación Astronómica por el Ministerio de Ciencia. El análisis consideró las iniciativas que ingresaron al SEIA entre el 18 de octubre de 2023 —fecha de publicación de la nueva norma lumínica— y el 30 de junio de 2025, localizadas a menos de 100 km de un sitio astronómico.

Daniela González, directora ejecutiva de la Fundación Cielos de Chile, explicó que "la norma lumínica establece que los proyectos en áreas de valor astronómico deben reemplazar sus luminarias antes de octubre de 2029 si se ubican en comunas cercanas. Pese a ello, ninguno de los proyectos emplazados en alguna de estas comunas menciona su plan de recambio, argumentando en muchos casos que no sumarán nuevas luminarias".

REALIDAD REGIONAL

En la Región de Coquimbo, el estudio concluyó un preocupante panorama respecto de la aplicación de la nueva normativa de contaminación



Son iniciativas que se localizan a una distancia menor a 100 km de un sitio astronómico.

ARCHIVO EL DÍA

más cercana al observatorio, como exige la guía oficial. Esto afecta especialmente a proyectos de transmisión eléctrica que recorren largas distancias o a iniciativas mineras en zonas sensibles.

—Cumplimiento específico de la norma: existen imprecisiones en los horarios de operación de las luminarias y en la justificación de su

uso. “Muchas veces nos dicen ‘no tenemos faena nocturna’, pero en invierno se usa luz artificial en la mañana y tarde, lo que también afecta. Además, se limitan a declarar que usarán luminarias certificadas, pero no detallan para qué tareas específicas ni cómo se instalarán, información vital para calcular el impacto real”, ejemplificó González.

FALTA DE FISCALIZACIÓN ESTATAL

Uno de los hallazgos más alarmantes es el aparente silencio de los órganos del Estado encargados de la evaluación ambiental. “Los órganos del Estado son parte del proceso y tienen que pronunciarse sobre estos temas”, recaló González, indicando que el reporte evidencia

una falta de observaciones hacia los 29 proyectos analizados en la Región de Coquimbo, lo que ha permitido que iniciativas con graves vacíos sigan avanzando.

La directora ejecutiva de la Fundación Cielos de Chile subrayó la paradoja de que algunas de las industrias analizadas se presentan como “verdes”, pero no consideran la normativa lumínica. “Es importante recordar que el hecho de generar energía renovable no las hace automáticamente sustentables. La sustentabilidad implica también proteger a las personas, la biodiversidad y el entorno donde se desarrollan estas actividades”.

En este sentido, González planteó una contradicción evidente: “Se promocionan como proyectos ecológicos, pero tienen igualmente la responsabilidad moral de cumplir a cabalidad con la legislación ambiental. Sin embargo, muchas de estas iniciativas se instalan muy cerca de los observatorios más grandes, lo que genera un claro conflicto”.

El informe propone medidas para mejorar los mecanismos de evaluación, sugiriendo que el SEA genere documentos que unifiquen criterios, además de metodologías específicas para cuantificar la afectación real al cielo nocturno en áreas de interés astronómico.

SON CERCA DE UN MILLÓN 300 MIL METROS

La Serena asume desafío de áreas verdes tras fallida licitación

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Luego de que surgiera un problema legal —ya que las empresas que participaron en la licitación para la mantención de las áreas verdes de la comuna recurrieron a tribunales cuestionando la adjudicación— la Municipalidad de La Serena ha debido hacerse cargo de manera directa de la conservación de plazas, parques y jardines.

La tarea no ha sido sencilla, pero el arduo trabajo desplegado hasta ahora ha permitido mantener estos espacios en condiciones adecuadas. Al respecto, la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, enfatizó la importancia de este esfuerzo.

“Sabemos que nuestras áreas verdes son parte esencial de la vida de los serenenses y de la identidad de nuestra ciudad. Por eso, como municipio estamos reforzando la

Por problemas legales en la licitación, el municipio asumió directamente la mantención de plazas y parques, lo que implicó contratar más personal para responder a la demanda.

planificación y coordinación para que estos espacios se conserven de la mejor manera posible, con el esfuerzo y cariño que nos caracteriza. Nuestro compromiso es que La Serena siga creciendo y brillando como la ciudad más linda de Chile”, señaló la edil a Diario El Día.

Por su parte, Jesús Parra, director de Servicios a la Comunidad, explicó que han debido hacerse cargo de aproximadamente un millón 300 mil metros cuadrados de áreas verdes



La casa edilicia tiene a cargo un millón 300 mil metros cuadrados de áreas verdes.

EL DÍA

en toda la comuna, lo que implicó contratar personal adicional, así como maquinaria y herramientas.

“Cuando iniciamos los trabajos se incorporaron cerca de cien trabajadores entre jardineros, técnicos agrícolas, profesionales y supervisores para dirigir los equipos. Dividimos la comuna en dos sectores: uno que abarca Las Compañías, La Antena, La Pampa, La Serena Oriente y El Milagro, y otro que corresponde a la Avenida del Mar”, detalló.

El director agregó que, si bien en el pasado esta tarea estaba a cargo de empresas contratistas, hoy la municipalidad ha debido asumirla con

ingenio y creatividad. “Hemos tenido una recepción positiva frente a este desafío. La decisión de la alcaldesa ha sido bien valorada por vecinos y dirigentes”, sostuvo.

Finalmente, Parra subrayó que, dada la magnitud de la comuna y su componente rural, el desafío ha sido enorme. Sin embargo, destacó que los resultados han sido alentadores: “Con el apoyo de la gente estamos contentos, y la alcaldesa nos señaló que, si este año logramos mantener este nivel de gestión, se podría tomar la decisión definitiva de que el municipio asuma de manera permanente el manejo de las áreas verdes”.

HACE CASI UNA DÉCADA ESTÁ ABANDONADO

Burocracia y errores marcan fracaso de reconstrucción del Colegio Darío Salas

LIONEL VARELA Á. / La Serena

Un extenso y complejo proceso administrativo culminó con el cierre definitivo del convenio que buscaba la reposición del Colegio Darío Salas, ubicado en el sector de Las Compañías, en La Serena. Pese a que el proyecto contaba inicialmente con una inversión superior a los \$5.075 millones —actualizada en 2022 a \$6.736 millones— no logró concretarse tras casi una década de gestiones frustradas que incluyeron cuatro procesos de licitación de obras y tres de consultoría declarados desiertos, revocados o rechazados.

La iniciativa, mandatada al Municipio de La Serena por el Gobierno Regional de Coquimbo (GORE) en 2018, contemplaba la construcción de un nuevo establecimiento en el mismo terreno de calle J.J. Latorre, con una superficie proyectada de 6.814 m², incorporando áreas administrativas, salas de clases, talleres técnico-profesionales, comedor y multicancha.

El primer intento de licitación se inició en mayo de 2019, pero fue rechazado por el GORE en abril de 2021, debido a contradicciones en las bases y a que la propuesta de adjudicación superaba el presupuesto disponible, situación que se agravó con la reasignación de recursos del FNDR durante la pandemia de COVID-19. Un segundo proceso fue revocado en junio de 2022 porque el municipio introdujo modificaciones sin autorización del GORE. Posteriormente, un tercer intento fue declarado desierto en noviembre del mismo año, tras rechazarse las dos ofertas recibidas. Finalmente, un cuarto proceso fue cancelado en febrero de 2023, cuando el proyecto perdió su "RATE RS" (Resolución de Admisibilidad Técnica), requisito esencial para poder ejecutarse.

Paralelamente, los procesos de consultoría o "Asesoría Técnica a la Obra" (ATO) también enfrentaron repetidos fracasos, quedando revocados o inadmisibles en distintas etapas.

En julio de 2023, el GORE, la Municipalidad de La Serena y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF) acordaron una nueva hoja de ruta: ingresar el proyecto como una iniciativa distinta al FNDR, en etapa de Diseño. La propuesta contemplaba la construcción de un liceo técnico desde 7º Básico a 4º Medio, con especialidades a definir



El colegio, ubicado en calle Juan José Latorre en Las Compañías, luce totalmente abandonado, mientras sus estudiantes están en un recinto "provisorio" en el que han cumplido casi una década.

El establecimiento, con 135 años de historia y que contó entre sus docentes a Gabriela Mistral, no tiene hoy un proyecto de reposición. Desde el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Elqui señalan que actualmente funciona con apenas 39 estudiantes en un "recinto provisorio".

junto a la comunidad educativa. Esto implicaba rediseñar por completo el plan, el programa educativo y el presupuesto.

UNA SEGUIDILLA DE ERRORES

Pese a lo anterior, tampoco hubo avances, y la comunidad escolar sigue en dependencias provisionales, en el excentro de salud de calle Valparaíso. El consejero regional Lombardo Toledo sostuvo que no existe información actualizada de la iniciativa, más allá de la voluntad política expresada entre 2018 y 2024.

"El proyecto se enredó entre la Corporación Gabriel González Videla y el Gobierno Regional, porque unos querían que fuera técnico-profesional, y otros, que además incluyera un componente artístico. Ahí se entrampó y quedó archivado en alguna oficina del Estado o del gobierno comunal, para priorizar otro tipo de iniciativas que no eran precisamente educativas.

135

años de historia tiene el Colegio Darío Salas de La Serena, que en la actualidad cuenta con una matrícula de solo 39 estudiantes.

Se debe recordar que este recinto es además parte de la Ruta Mistraliana ya que Gabriela realizó clases en el lugar", aseveró Toledo.

Por su parte, la consejera regional Paola Cortés recalcó la responsabilidad municipal. "La unidad técnica era la Municipalidad de La Serena quien lamentablemente no dio prioridad en responder observaciones y licitar en tiempo y forma lo que significó un retraso lamentable de varios años", señaló.

EL TÉRMINO DEL CONVENIO

Desde el Gobierno Regional confirmaron que, ante la inviabilidad de ejecutar el proyecto, se solicitó formalmente dar término al convenio. La resolución ya fue firmada, por lo que el proyecto se considera cerrado: no existen recursos asignados ni compromisos vigentes. Cualquier iniciativa futura deberá ser elaborada desde cero por el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Elqui.

El director ejecutivo del SLEP Elqui, Pedro Esparza, reconoció el difícil escenario. "Han heredado una situación muy compleja con el Liceo Darío Salas, que hoy tiene una matrícula muy baja, solamente de 39 estudiantes. Además, el establecimiento fue trasladado desde su lugar original a un espacio que inicialmente sería provisorio y donde continúa hasta la fecha. Si existe disposición del Gobierno Regional para poder generar una revitalización de este proyecto educativo, nosotros sumaríamos esfuerzos para poder recuperar este establecimiento educacional de antigua data en el sector de Las Compañías", manifestó.

Desde la comunidad escolar se subraya la relevancia de mantener al Colegio Darío Salas en el sector, no solo como un aporte educativo sino también patrimonial. Fundado en 1890, fue allí donde Gabriela Mistral ejerció como maestra en 1905, lo que refuerza su valor histórico y cultural.

EN CONGRESO DE OCTUBRE

En Los Vilos se debatirá el futuro del turismo municipal en Chile

EQUIPO EL DÍA / Los Vilos

El XXIX Congreso Nacional de la AMTC, que se desarrollará en el balneario de Pichidanguí, comuna de Los Vilos, tendrá como principal objetivo fortalecer las capacidades municipales y proyectar al turismo como un eje clave de desarrollo local. La cita reunirá a la subsecretaria de Turismo, Verónica Pardo Lagos, al director nacional de Sernatur, Cristóbal Benítez, representantes de FEDETUR, además de invitados del ámbito académico y privado.

El presidente nacional de la AMTC y alcalde de El Quisco, José Jofré Bustos, destacó la relevancia del encuentro: "Necesitamos y queremos que conozcan qué se está discutiendo

El evento reunirá a alcaldes, concejales, directores y equipos técnicos de todo el país, con actividades que incluyen charlas magistrales, paneles, convenios institucionales y salidas técnicas.

en turismo y hacia dónde queremos avanzar. Van a aprender, a disfrutar y sobre todo a empoderarse del turismo como eje de desarrollo local. A cada uno de nuestros alcaldes y alcaldesas, concejales y concejalas, así como a las direcciones de turismo,



En la imagen, localidad de Pichidanguí en la comuna de Los Vilos.

CEDIDA

los esperamos en Los Vilos".

Entre los hitos más esperados figura la participación del consultor argentino Diego Bresler, especialista en identidad de industrias creativas y autor del libro Únicos de Editorial Planeta. Asimismo, se presentará la experiencia de Concón en materia de seguridad pública, las líneas de trabajo del programa Transforma Turismo y la puesta en valor de los vestigios arqueológicos del Hombre de Los Vilos, un hallazgo de proyección

internacional.

El alcalde de Los Vilos y vicepresidente de la AMTC, Cristian Gross Hidalgo, resaltó la importancia de recibir a las delegaciones en la comuna:

"Será una oportunidad para compartir experiencias turísticas de las comunas que participan de esta asociación, y también para disfrutar de los hermosos parajes naturales que ofrece nuestra comuna, de nuestra rica gastronomía y, por supuesto, del cariño de nuestra gente".

¡Celebremos Juntos!

ANIVERSARIO

CAN-CAT MARKET

CONCURSOS - PREMIOS
SORTEO BAÑO Y CORTE GRATIS
DESCUENTOS EN GRANDES MARCAS

30 SEPTIEMBRE Sucursal Coquimbo

02 OCTUBRE Sucursal La Serena

STRIP CENTER SANTA ISABEL
LOS CLARINES #31, COQUIMBO

AV. GABRIEL GONZALEZ VIDELA
#2827, LA SERENA

UF: 27.09.25: \$ 39.485,65	DÓLAR COMPRADOR: \$950,56	DÓLAR VENDEDOR: \$954,26	IPC AGOSTO: +0,0%	IPSA: -0,35%	Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 9.114,79 puntos.	Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,30% y cerró en 45.822,65 puntos.
----------------------------	---------------------------	--------------------------	-------------------	--------------	---	---

TRAS FALLO DE LA CORTE SUPREMA

Dominga podría iniciar su construcción el primer semestre de 2026

La iniciativa de Andes Iron, que busca extraer hierro desde la comuna de La Higuera, ya inició las gestiones para contratar a empresas de ingeniería y preparar el terreno de cara a esta nueva etapa. En tanto, distintos actores analizaron el escenario que se estaría abriendo tras 12 años de tramitaciones.

FRANCO RIVEROS B. / La Higuera

El proyecto minero-portuario Dominga podría comenzar a construirse durante el primer semestre de 2026. Según lo consignado por Diario Financiero, Andes Iron, empresa titular de la iniciativa, ya inició gestiones para contratar a compañías de ingeniería y preparar el terreno de cara a esta nueva etapa.

El escenario se abrió luego del fallo de la Tercera Sala de la Corte Suprema, que el pasado 16 de septiembre declaró inadmisibles los recursos presentados por el Gobierno y organizaciones opositoras. Con ello, quedó firme la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) N°161/2021, despejando definitivamente el camino para la ejecución del proyecto en la comuna de La Higuera.



ARCHIVO EL DÍA

Andes Iron inició gestiones para contratar empresas de ingeniería que optimicen la propuesta y poder dar inicio a la construcción durante el primer semestre de 2026.

Ya con el fallo que ratifica su RCA y con el camino despejado, Dominga se prepara para ingresar a una nueva etapa: la obtención de permisos sectoriales para iniciar su construcción, de los cuales ya se encuentra tramitando cerca de 700 autorizaciones.

Consultada al respecto, Uberlinda Aquea, alcaldesa de La Higuera, indicó que "lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, esta administración siempre respetará la institucionalidad del Estado y sabemos que no somos parte de las instancias que deciden el



Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

AVISO DE REMATE

El 3° Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 8 de octubre de 2025, a las 09:00 hrs., el departamento N° 218, primer piso, edificio Dos del "Condominio Tamarindos IV", con acceso por Calle Oscar Quiroz Morgado N° 1889, La Serena. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 (hoy 21.442) y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 80 N° 54 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2024. Rol de avalúo N° 7002-444, de La Serena. Mínimo para la subasta \$62.500.000. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$6.250.000. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con FUNDACION LIBERTY LUZ GROUP", Rol C-4647-2024, del tribunal citado.

Erick Barrios Riquelme.
Secretario (S).

REMATE

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 1106-2025 "BANCO SANTANDER-CHILE con MORENO ROJAS", fijó 15 de octubre de 2025, 11:30 horas, remate del inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N°907, 9° PISO, BODEGA N° 82, CONDOMINIO EDIFICIO LOTE A-1 COMPLEJO TURÍSTICO LAGUNA DEL MAR o CONDOMINIO EDIFICIO "LA 1", AVENIDA PACIFICO N°701, DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE N°148, ubicado en la comuna de LA SERENA. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 10.107 N°6.904 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.018. Rol de Avalúo N°4314-197 y N°4314-298 de La Serena. Mínimo subasta \$130.121.826, según tasación fiscal, de lo cual corresponde al departamento, la suma de \$120.093.536, y a la bodega la suma de \$10.028.290. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaria del Tribunal. Isabel Del Carmen Cortés Ramos Secretario PJUD Seis de agosto de dos mil veinticinco.

ISABEL DEL CARMEN CORTES RAMOS
Secretario PJUD

futuro de este proyecto o de cualquier otro que quiera emplazarse en nuestra comuna. En este proyecto en particular, sabemos que aún existen recursos judiciales pendientes y que no hay un pronunciamiento definitivo. Estamos atentos a lo que se resuelva, pero mientras tanto nuestra prioridad sigue siendo abocarnos a las necesidades más inmediatas de nuestra comuna y de nuestros vecinos y vecinas”.

Por su parte, Fernando Roco, abogado que representa a la Asociación Comunal de La Higuera, sostuvo que “sería la concreción de un anhelo largamente esperado para la comuna de La Higuera y para toda la Región de Coquimbo. Se ha luchado mucho para obtener dicha conquista”.

Respecto a las etapas aún sin resolver tanto en la Corte de Apelaciones de Antofagasta como en el Segundo Tribunal Ambiental de Santiago, puntualizó que “siempre mantenemos la prudencia ante fallos pendientes de parte de la judicatura, pero estamos muy positivos porque sabemos que tenemos la razón y así lo han reafirmado tantos pronunciamientos judiciales en relación a Dominga”.

En esa línea, recaló que las expectativas de la comunidad son altas, “así como la natural ansiedad ante una pronta concreción. Se debe tener en consideración que las comunidades de La Higuera han luchado desde el año 2013, lo que explica que luego de tanto tiempo se reciba con profunda alegría y satisfacción el que prontamente pueda materializarse este proyecto tan esperado”, agregó.

GREMIOS ANALIZAN ESCENARIO

A su vez, Ignacio Pinto, gerente de



El proyecto Dominga va tomando cuerpo finalmente. A nuestro entender, es una buena noticia en términos de inversión y empleo para la Región de Coquimbo”

RICARDO GUERRERO
GERENTE DE CIDERE

Corminco AG, señaló que “esto es una clara demostración de la convicción de Andes Iron en materializar este gran proyecto minero y reafirma la contundencia que han otorgado las distintas instancias judiciales a favor de Dominga. Se abren muchas oportunidades para la región y en particular para La Higuera, que empieza a ver una señal de esperanza y certidumbre luego de años de espera”.

En tanto, Ricardo Guerrero, gerente de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional de Coquimbo (CIDERE), acotó que “por lo visto, el proyecto Dominga va tomando cuerpo finalmente. A nuestro entender, es una buena noticia en términos de inversión y empleo para la Región de Coquimbo, especialmente para La Higuera, que es una de las comunas con mayor retraso material en Chile”. “Con la concreción de un proyecto



Sabemos que aún existen recursos judiciales pendientes y que no hay un pronunciamiento definitivo. Estamos atentos a lo que se resuelva”

UBERLINDA AQUEA
ALCALDESA DE LA HIGUERA

minero de estas dimensiones, muchas personas podrán aspirar a una mejor calidad de vida, tanto por las fuentes de trabajo que se abrirán como por un mayor acceso a servicios como conectividad vial y digital, salud y educación, y también acceso al consumo. Recordemos que el progreso no deviene únicamente por las propias faenas mineras, sino por todos los encadenamientos productivos que irán surgiendo y la demanda de servicios que una gran industria genera”, esbozó.

PARLAMENTARIOS INSTAN A RESPETAR FALLOS

De acuerdo con el senador Matías

Walker, “los fallos tienen que cumplirse, así lo determinó la Corte Suprema al rechazar en la forma y en el fondo un recurso del gobierno y por lo tanto si el gobierno quiere dar señales a favor de la inversión, no le queda otra opción que cumplir los fallos judiciales que en este caso corresponden el máximo tribunal del país que validó el fallo anterior del Tribunal Ambiental de Antofagasta”.

“Por lo tanto el proyecto está plenamente habilitado para iniciar su fase de construcción el primer semestre del año 2026, como lo espera la gran mayoría de la Región de Coquimbo, los habitantes de La Higuera, sobre todo por los empleos que puede generar”, añadió.

Finalmente, el diputado Víctor Pino, comentó que “el fallo de la Corte Suprema que permite seguir avanzando en el proyecto Dominga abre una gran oportunidad de progreso para la comuna de La Higuera y para toda la Región de Coquimbo. Estamos hablando de una inversión histórica que puede traducirse en empleo, dinamismo económico y mejores condiciones de vida para los vecinos”.

“Nuestro compromiso es claro, velar para que este proyecto se ejecute bajo los más altos estándares ambientales, con pleno respeto al entorno y garantizando beneficios concretos para la comunidad ya que la Región de Coquimbo necesita volver a crecer”, remarcó.

EXTRACTO

En causa Rol N° 4162-2023, caratulada “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con PATRICIA CARMEN NOULIBOS BARRENECHEA ,” seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo n° 240, La Serena, se designó día 08 de octubre de 2025, a las 10:00 horas, objeto llevar a efecto el remate sobre los derechos en el inmueble que pertenecen a doña PATRICIA CARMEN NOULIBOS BARRENECHEA consistente en la propiedad ubicada en Calle Pintor Camilo Mori N° 2895, lote número 6 B, resultante de la subdivisión del lote 6 del lote 4 de la subdivisión del llamado lote número 1 del resto de la Reserva Cora, Sector Pampa Alta, ubicado en la comuna de La Serena, inscrito a nombre de la demandada a Fs. 4127 N° 2647 del Registro de Propiedad de 2023 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, Rol de avalúo N° 2508-29. **Mínimo de la subasta será la suma de \$171.829.326** que corresponde al 50% del valor de tasación fijado por el perito en su informe de fojas 40 de autos y según resolución que consta a fojas 42 y a fojas 50, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal endosado a favor de este. **Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. La Serena, 12 de Septiembre de 2025.**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

Defensoría Penal Pública y Consejo de Licitaciones de Defensa Penal convocan a

ABOGADAS, ABOGADOS Y/O PERSONAS JURÍDICAS

a participar en el siguiente llamado de licitación de defensa pública:

• Defensa General ID 1880-3-LP25

BASES DISPONIBLES en www.mercadopublico.cl
25 de septiembre a 27 de octubre de 2025

CALENDARIO ÚNICO

- Reunión informativa: 03-10-2025 / 16:00 hrs.
- Cierre de recepción de ofertas de licitación: 27-10-2025 / 16:00 hrs.
- Apertura electrónica de la oferta técnica: 27-10-2025 / 16:01 hrs.
- Apertura electrónica oferta económica: 14-11-2025 / 16:01 hrs.

*La reunión Informativa se realizará en la Defensoría Regional, ubicada en Avenida El Santo 1160, La Serena y también se podrá participar de forma remota accediendo al siguiente link de TEAMS: <https://www.microsoft.com/es-es/microsoft-teams/join-a-meeting>
Id. de reunión: 254 166 162 793 4
Código de acceso: 7e4UK9yx



Más información en www.dpp.cl

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

La Florida, amoblada, 2d, 2 estudiantes, damas, \$360.000. F: 990458220

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Departamentos amoblados por día al lado del Metro Pedro de Valdivia a 3 cuadras del Costanera Center, Providencia, Santiago. F: 995642860

ARRIENDO - PIEZA

Habitación para persona sola en Tierras Blancas. WhatsApp F: +56950517623

Pieza amoblada, central, cocina, lavadora, \$200.000, independiente con baño privado. F: 932601456

Pieza, centro, incluye agua, luz, derecho cocina, \$170.000. F: 985318619

VENDO - CASA

Casa básica, 2d, entrada auto, Cía Alta, \$28.000.000, sólo llamas. F: 973175223

Casa en Tierras Blancas, 408 m2, excelente conectividad. WhatsApp F: +56950517623

Casa sector Horcón, Pisco Elqui, 4d, 2b, cocina americana, árboles frutales en producción, \$65.000.000. F: 956889247 - 940728659

Copiapó, vende/arrenda casa grande, amoblada, 6 dormitorios, buen sector Palomar. F: 991644403

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Mazda CX5 2.0 2023 Suv, mecánico, único dueño, con detalles, \$17.000.000, conversable. F: 953241327

Ocupaciones

REQUIERO CONTRATAR

Requiero Soldadores, Maestro Ayudante de Soldador, para trabajar en Maestranza de Pan de Azúcar. Los interesados llamar al contacto: F: +569 76693895

Necesito Asesora del Hogar puertas adentro, buen sueldo, recomendaciones. Contacto al celular F: +56963918521

Requiero contratar Asesora del Hogar, sector La Pampa, La Serena, núcleo familiar 5 adultos, horario a convenir se requiere recomendaciones demostrables. F: 997450560 - 994957264

En el marco de la Carrera Docente, Colegio ubicado en la ciudad de Coquimbo se encuentra en búsqueda de los siguientes perfiles: Docente de Inglés para realizar un reemplazo. Inspectora de patio, con curso aprobado y experiencia previa en el cargo. Las personas interesadas deben enviar su C.V. actualizado, al siguiente correo electrónico: seleccionpersonalrrhh.2024@gmail.com

Se busca cuidador residente con experiencia en mantenimiento de áreas verdes, árboles y jardinería, con conocimientos mínimos en mantención de casa habitación. Para trabajos en parcela ubicada en La Serena. Contactar a Eduardo al F: +56998711583

Colegio Andrés Bello-Pampa, necesita Profesor(a) de Educación General Básica, para reemplazo, 30 horas. Enviar curriculum a: secretaria@cabpampa.cl

Necesito Secretaria con amplia experiencia en ventas. Antecedentes a la brevedad a: rentacarpas@gmail.com

GENERALES

VENDO

Vendo sepultura, 4 capacidades, más reducciones, Parque La Foresta (50% del valor). F: 938830469

SERVICIOS

Corredora de Propiedades necesita casas, departamentos, terrenos urbanos para venta y arriendos, buen sector en La Serena. F: 993158624

Refrigeración: Reparación-Carga refrigeradores, vitrinas, congeladoras, hieleras, todo tipo de máquinas, refrigeradas a domicilio. F: +56922040599

Trabajos garantizados en construcción Playa, campo, ciudad. Construcciones - Ampliaciones - Remodelaciones - Trabajos especiales. F: 996340769

VARIOS

La Comunidad de Aguas del Canal San Francisco, cita a reunión extraordinaria de comuneros para el día 11 de Octubre del 2025, a las 17:15 horas y 18:00 horas en primera y segunda citación respectivamente. En la sede Social Tunga Sur. Tabla: 1. Información término de obras III Etapa Canal San Francisco, 2. Varios. La Directiva

SÓLO MAYORES

Fernanda, 18 años, hermosa, bello cuerpo. F: +56972895190

Ambar, madurita, bello cuerpo, hermosa. F: +56941781482

Erika, nueva, recién llegada, hermosa, bello cuerpo. F: +56995084854

Laurita, 18 años, besos reales, hermosa. F: +56971746596

Daniela, rubia, recién llegada, bello cuerpo y rostro. F: +56971588526

Chilena, juguetona, complaciente, servicio completo, domicilio. F: 936606429

Hermosa lola de solo 18 años. Llamar F: 922579742

LEGALES

Por extravío se da orden de no pago al Cheque N° 7788475 a nombre de Centro de Estética Mahalo Piera Parra SpA, por un monto de \$555.229, de Tesorería General de la República, Cuenta Corriente N° 9023691 del Banco del Estado.

EXTRACTO

Primer Juzgado Civil Rancagua, calle José Victorino Lastarria N°410, quinto piso, Rancagua, rematará 13 octubre 2025 a las 11:00 hrs propiedad consiste en departamento N°606, piso 6, bodega N°30, primer piso, derecho uso y goce exclusivo estacionamiento N°E94, primer piso, Edificio Horizonte III acceso principal Avenida Los Pescadores N°5341, comuna Coquimbo. Comprende venta derechos que proporcionalmente corresponden a ejecutada en bienes y terrenos comunes Proyecto habitacional, departamento, bodega y uso exclusivo del estacionamiento ya individualizados, se rematará en conjunto y como una unidad. Inmueble inscrito a nombre Karen Fernanda Basoalto Castro a Fojas 6.917 N° 3.339 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Coquimbo año 2019. Rol Avalúo Propiedad 07012- 46, Rol Avalúo Bodega 07012-260, comuna de Coquimbo. Mínimo posturas \$96.260.303, sumatoria avalúos departamento, bodega y uso exclusivo de estacionamiento. Interesados deberán presentar vale vista bancario a orden Tribunal por equivalente a 10% mínimo. Saldo pagadero dentro 5 día hábil a contar día de remate Propiedad remátase ad corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes ver Juicio Ejecutivo "SCOTIABANK con BASOALTO" Rol 1458-2023. La Secretaria.



dicomopizzeria.cl
dicomopizzeria@gmail.com
Dicomopizzeria
+56 9 31956537
Dicomopizzeria

J. J. Pérez 4199, Local 2, Rosario - Peñuelas



ESTAMOS ATENDIENDO DE
MARTES A SÁBADO DE
12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE
12:00 A 18:00 HORAS.
RESERVAS: 512 21159
 Brasil 750, la Serena

REMATE JUDICIAL

En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con FRANCISCO HERNÁN RIVERA MILLA", ROL C-4536-2024, se rematará el 14 de octubre de 2025, a las 10:00 horas en Secretaría del Primer Juzgado de La Serena, como unidad, el Departamento N° 1022, 2° piso, Edificio 10, y derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 86, Condominio Monjitas Oriente, calle Monjitas Oriente N° 2867, La Serena, inscrito a fojas 5669 N° 3840 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces de La Serena. **Mínimo posturas \$46.817.446. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. **Demás condiciones señaladas en la causa. La Serena, 22-08-2025.****

Secretaria (s).
 Natalia Inés Tapia Araya

AVISO DE REMATE

El 3° Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 16 de octubre de 2025, a las 09:00 hrs., inmueble ubicado en Pasaje Capellán Carlos Cruzat N° 2848, Rol 31 Manzana G, Población Capellán Hugo Herrera Mancilla, La Serena. Inscrito a fojas 733 N° 596 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2008, a nombre de Pamela Eugenia Nuñez Ocaranza. Rol de avalúo N° 1148-67, de La Serena. Mínimo para la subasta **458,477.194 UF, con su equivalente en pesos al día de la subasta, más las costas del juicio por \$1.137.700.-.** Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **46 UF. (o su equivalente en pesos al día del remate).** Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con LA FUENTE", Rol C-3885-2024, del tribunal citado. La Serena, veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco.

ERICK BARRIOS RIQUELME.
 SECRETARIO SUBROGANTE.



DÍA A DÍA DEPORTES
 De lunes a viernes de **a las 18:00 horas.**
www.diarioeldia.cl
LIVE diarioeldiacl
elDía | TV

EXTRACTO

En causa RIT C-148-2024 caratulada " VASQUEZ CON INMOBILIARIA NUEVA RECOVA LIMITADA " seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena, se fijó el día 15 de octubre de 2025, a las 12:00 horas en dependencias del Tribunal ubicado en calle Rengifo N° 240 La Serena, remate del inmueble Restaurante número dos ubicado en el segundo piso del " Complejo Comercial Nueva Recova Primera Etapa " ubicado en calle Los Arrayanes Poniente número cero setecientos setenta y siete, sector avenida Del Mar, La Serena, inscrito a nombre de Inmobiliaria Nueva Recova Limitada, a fojas 7.825, N° 5.498 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2016. Rol de avalúo N° 00964-00081. **Mínimo para la subasta \$59.931.560.** Interesados deben rendir caución por equivalente al 10% del mínimo de la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal.

MARCELO ECHEVERRIA CASTRO
JEFE DE UNIDAD
Uno de septiembre de dos mil veinticinco

EXTRACTO

REMATE: Ante Juez Árbitro Partidor Daniel Alejandro Bravo Silva, juicio de partición **STUVEN y otros / ALCALDE y otros, Rol A-4-2023, el 2 de octubre de 2025 a las 13:00 hrs., se rematará,** en cuarta oportunidad, inmueble compuesto de sitio y casa ubicada en la ciudad de La Serena, Calle Infante N° 267 al 271, inscrito a fojas 12.267 N° 7.983 del año 2022, a fojas 9.230 N° 5.360 del año 2024, a fojas 12.061 N° 8.572 del año 2016 y a fojas 9.273 N° 5.900 del año 2023, todas del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de La Serena, **rol avalúo fiscal 264-14** La Serena. **Mínimo para posturas: \$55.000.000.-** Se efectuará presencialmente en Huanhualí N° 292, La Serena (6ª Notaría de La Serena), y por vía remota a través de Zoom: <https://zoom.us/j/92063716907?pwd=2UBGAYLq60QhjSCVvBgsCPo2S6OGMg.1> ID de reunión: **920 6371 6907** Código de acceso: **082140.** Interesados presentar vale vista a orden de Juez Partidor, o efectuar depósito o transferencia electrónica bancaria a cuenta del Juez Partidor, por equivalente a 10% de mínimo (**\$5.500.000.-**), con antelación fijada en bases de remate. Precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil siguiente a subasta. Mayores antecedentes, escribir a dbravosilva@bsyasociados.cl

Alejandro Tomás Viada Ovalle
26-08-2025

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-4780-2024, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con AGUILAR", se rematará el día 15 de octubre de 2025, a las 12:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 7200 N°4809 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2022, consistente en DEPARTAMENTO N°304, del PISO 3º, del EDIFICIO o TORRE A DOS y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N°84, ambos del CONDOMINIO DISTRITO MILAGRO, con acceso por CALLE SANTIAGO DEL APÓSTOL N°4.400, SECTOR EL MILAGRO, comuna de La Serena. Rol de Avalúo Fiscal N°2727-76. **El mínimo será la suma de \$74.368.947.-** correspondiente a la tasación fiscal aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. **Demás antecedentes en el expediente.**

ISABEL DEL CARMEN CORTES RAMOS
SECRETARIO PJUD

EXTRACTO

En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CECILIA INES AGUSTO URBINA", ROL C-3729-2024, se rematará el 7 de octubre de 2025 a las 10 horas, en Secretaría del Tercer Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble consistente en el Departamento 213 1º Piso Edificio II, Conjunto Habitacional Santa Margarita del Mar III Condominio Verona, Lote 78, con acceso por calle Mónaco N°493, se incluye el Derecho de Uso y Goce Exclusivo del Estacionamiento N°67, La Serena, inscrito a fojas 9234 N°6549 Registro de Propiedad año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. **Mínimo posturas \$75.022.783.** Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. **Demás condiciones señaladas en la causa.**

Secretario Subrogante
Erick Barrios Riquelme
Veintinueve de agosto de dos mil veinticinco

EXTRACTO

Primer Juzgado Letras La Serena, "Banco de Chile/Fluye Ingeniería y Maquinaria SpA", ejecutivo desposeimiento, Rol: C-219-2022, el 21 DE OCTUBRE DE 2025, A LAS 12:00 horas, se rematará en el DEPARTAMENTO N°107, del primer piso, del EDIFICIO o TORRE A, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO N°17, del área de estacionamientos, ambos del Condominio Tipo A denominado "CONDOMINIO FALDEOS DEL CERRO GRANDE", con acceso común por CALLE SIXTO CORTÉS ALCAYAGA N°2560, de la ciudad y comuna de La Serena; inscrito a fojas 4145 número 2855 del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. **Mínimo para la subasta será la cantidad de 3.085,7807 unidades de fomento,** en su equivalente en pesos, moneda legal, al día de la subasta. El precio deberá consignarse, en dinero efectivo, dentro de tercer día hábil de efectuado el remate. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal. **Demás antecedentes en la carpeta digital.**

Natalia Inés Tapia Araya
Secretario PJUD
22-09-2025

EXTRACTO
PUBLICACIÓN DE REMATE

En causa Rol N° C-3211-2024, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con MUÑOZ VEGA MARIA ALEJANDRA DEL PILAR", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, se designó día 13 de octubre de 2025, a las 10:00 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble ubicado en Calle Maurice Ravel N° 5208, que corresponde al Sitio N° 14 de la Manzana 2 del Parque Residencial Cerro Grande, ubicado en la comuna de La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 3082 Número 2829 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA correspondiente al año 2005, Rol de avalúo N°2619-22. **Mínimo de la subasta será la suma de \$83.844.005.-,** precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. **Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal.**

Secretario Subrogante
Erick Barrios Riquelme
Dieciséis de septiembre de dos mil veinticinco

D Juegos Deportivos Escolares 2025

elDía **JDE**



VENCIERON AL CALAZANS DE COQUIMBO

COLEGIO SAGRADOS CORAZONES SE QUEDA CON EL TÍTULO PROVINCIAL DE VÓLEIBOL SUB 17

Las jóvenes serenenses mostraron talento, garra y unión para imponerse en la final disputada en el Polideportivo de Las Compañías, clasificando al Regional Escolar que se jugará en octubre.



El Polideportivo Municipal de Las Compañías fue el escenario de la Final Provincial de vóleybol sub 17 damas, certamen que coronó al Colegio Sagrados Corazones de La Serena.

El Polideportivo Municipal de Las Compañías fue el escenario de la Final Provincial de vóleybol sub 17 damas, certamen que consagró al Colegio Sagrados Corazones de La Serena como el mejor del Elqui. Con un juego sólido y determinación en cada encuentro, las voleibolistas aseguraron el primer lugar y el boleto directo al Regional Escolar, que se disputará el próximo 7 de octubre.

El torneo se convirtió en una verdadera vitrina de talento emergente, reflejando el desarrollo que ha alcan-

zado el vóleybol femenino escolar en la provincia. La escuadra serenense, integrada por jugadoras comprometidas con un plan de trabajo serio, consolidó su rendimiento partido a partido, demostrando que hay proyección de futuro en esta disciplina.

La capitana y líbero del equipo, Flavia Vásquez Alfonso, valoró la cohesión

del grupo: "Hoy ganamos por el trabajo que hemos hecho fuera de la cancha, la unión que hemos tenido y el tiempo que nos hemos esforzado en comunicarnos. Aunque terminemos cansadas o tengamos que posponer cosas, vale la pena lo que mostramos hoy. Creo que el equipo es una familia que se va formando de a poco. Como capitana me toca guiar, aconsejar y asumir responsabilidades, pero todas tenemos el mismo objetivo: llegar al regional y

soñar con la clasificación al nacional".

En tanto, el entrenador Sebastián Sierra Tabilo destacó el rendimiento mostrado en la competencia: "Siempre las etapas provinciales tienen sus dificultades, y contra el Colegio Calazans fue un partido disputado. En el segundo y tercer set logramos ajustarnos y sacar ventaja con buen juego. La final fue más tranquila. Contamos con un equipo largo, dos jugadoras por puesto y tres refuerzos de otros colegios, lo que nos da alternativas para afrontar el regional. Ahora nos enfocamos en entrenar con más intensidad".

El podio provincial lo completaron el Colegio Calazans de Coquimbo, en el segundo lugar, y el Colegio Parroquial de Andacollo, en la tercera posición. El certamen se desarrolló de manera ágil, entregando resultados que confirman el nivel ascendente del vóleybol escolar en la zona.

Con este triunfo, las campeonas del Sagrados Corazones asumirán ahora el desafío de representar al Elqui en la Final Regional Escolar sub 17, donde buscarán instalarse en el Nacional y seguir escribiendo una historia que recién comienza.

REMATE

Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, **causa Rol Nº C-3723-2024**, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/SALAZAR", se **rematará presencialmente en dependencias del tribunal, el 6 de noviembre de 2025, a las 09:00 horas**, inmueble consistente en DEPARTAMENTO NÚMERO NOVECIENTOS SIETE, del piso nueve, la BODEGA NÚMERO SESENTA Y CINCO, y el USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO SETENTA Y OCHO, todos del CONDOMINIO PACÍFICO III, con acceso por AVENIDA PACÍFICO NÚMERO CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO, de la ciudad y comuna de La Serena, comprendiéndose en la venta todos los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, conforme a la Ley de Condominios y disposiciones reglamentarias y al Reglamento de Copropiedad del Condominio, inscrito a nombre de la ejecutada Victoria Valentina Salazar Campos a **fojas 1353 número 942** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2019. **Roles de avalúo número 4532-484 (Departamento) y 4532-562 (Bodega)**, ambos de la comuna de La Serena. Mínimo subasta: **\$72.105.142**. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. **Demás antecedentes en expediente.**

SECRETARIO (S).

La Serena, diecisiete de Septiembre de dos mil veinticinco.

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en **causa Rol Nº 1607-2025**, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con SEPÚLVEDA REYES", se **rematarán, el próximo 28 de octubre de 2025 a las 12:00 horas**, el inmueble ubicado en CALLE FERNANDO MORAGA ACEVEDO Nº 1726, SITIO Nº 12 DE LA MANZANA 1, CONJUNTO HABITACIONAL SENDEROS DEL MILAGRO, ubicado en la comuna de LA SERENA; por el mínimo de **\$150.315.725.-**. El dominio se encuentra inscrito a **fojas 9.349 Nº 6.629**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.016**. El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en expediente digital. **La Serena, 20-09-2025.**

Secretaría (S)
Natalia Inés Tapia Araya.

CATEGORÍA SUB 17 VARONES

OVALLE SE CORONA CAMPEÓN PROVINCIAL DE VÓLEIBOL Y SERÁ EL REPRESENTANTE DE LIMARÍ EN EL REGIONAL ESCOLAR

El Colegio Amalia Errázuriz en damas y el Liceo Alejandro Álvarez Jofré en varones, ambos de Ovalle, se quedaron con los títulos provinciales tras una intensa jornada en el Polideportivo Ángel Marentis Rallín.



Un torneo con un alto nivel competitivo se pudo observar en el Polideportivo Ángel Marentis Rallín.

El vóleybol escolar volvió a encender pasiones en el Polideportivo Ángel Marentis Rallín de Ovalle, escenario de la Final Provincial de los Juegos Deportivos Escolares Sub-17. Con un ambiente tanto competitivo como festivo, los equipos locales fueron protagonistas y se consagraron campeones, asegurando la representación del Limarí en la fase regional.

En la rama femenina, el Colegio Amalia Errázuriz ratificó su condición de favorito con un desempeño

sólido. Primero derrotó al Liceo Bicentenario Samuel Román Rojas de Combarbalá por 2-0, con parciales de 25-16 y 27-21, y luego repitió la fórmula frente a la Escuela República de Chile de Monte Patria, imponiéndose por 25-13 y 25-17. Un doble triunfo

que confirmó la superioridad del sexteto ovalino y su clasificación directa al regional.

En la competencia masculina, la paridad fue la nota dominante de la jornada. Los equipos del Liceo Bicentenario Samuel Román Rojas de

Combarbalá, la Escuela República de Chile de Monte Patria, el Colegio Irma Salas de Punitaqui y el Liceo Alejandro Álvarez Jofré de Ovalle protagonizaron encuentros de gran nivel. La final, que midió a ovalinos y combarbalinos, se resolvió en un electrizante 2-1. El elenco del Álvarez Jofré se impuso con parciales de 25-23, 19-25 y 15-9, desatando la alegría del público local y quedándose con el anhelado título provincial.

De esta manera, Amalia Errázuriz en damas y Alejandro Álvarez Jofré en varones serán los representantes de la provincia del Limarí en el Campeonato Regional Escolar Sub-17, que se disputará el próximo 7 de octubre en el mismo recinto deportivo de Ovalle. A ellos se sumará el Liceo Bicentenario Samuel Román Rojas, que obtuvo el segundo lugar en ambas categorías, completando así la delegación limarina que buscará brillar en la cita regional.

La jornada en el Marentis Rallín no solo entregó trofeos y clasificaciones, sino también la confirmación de que el vóleybol escolar sigue creciendo en la provincia, con jóvenes que muestran garra, talento y el compromiso de dejar en alto el nombre de sus comunas.

EXTRACTO

Ante el 2º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, en causa Rol C-846-2023, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/PRIETO", se rematará el 26 de noviembre de 2025, a las 11:30 horas, inmueble inscrito a nombre de la ejecutada GISELA LOURDES PRIETO BRAVO, a fojas 5439 número 4156 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2004, ubicado en la comuna de Coquimbo, Pasaje Angel Castillo número 2820, que corresponde al SITIO NÚMERO DOS DE LA MANZANA SIETE, del Conjunto Habitacional PUNTA MIRA, Sexta Etapa C, conforme al plano que se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2004, bajo el número 419. Rol de avalúo fiscal número 1873-112, de Coquimbo. Mínimo subasta: \$25.843.061. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal del Banco del Estado de Chile, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en expediente digital. Secretaria (s)

EXTRACTO

Ante el 2º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, en causa Rol C-869-2024, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/BERNA", se rematará el 24 de noviembre de 2025, a las 12:00 horas, inmueble inscrito a nombre del ejecutado Alfredo Jonathan Berna Fernández a fojas 3500 vuelta número 5113 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, del año 2022, consistente en el Departamento número 1306, ubicado en el décimo tercer piso, de la Torre Norte o Torre Mar, la Bodega número 390, ubicada en el nivel subterráneo menos tres; y el Estacionamiento número 3093 ubicado en el nivel subterráneo menos tres, todos del Conjunto Habitacional denominado Torre Nueva Costanera, también denominado Torres Nueva Costanera, con acceso por Avenida Edmundo Pérez Zujovic número 5134, la comuna de Antofagasta, individualizados en el plano archivado bajo el número 4388 del año 2019. Roles de avalúo número 1552-78 (departamento), 1552-661 (bodega) y 1598-86 (estacionamiento), todos de Antofagasta. Mínimo subasta: \$57.325.380 (\$51.318.704 departamento, \$1.131.905 bodega y \$4.874.771 estacionamiento). Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en expediente digital. Secretaria (s).

JULIETA SIERRA Y EMILIA FUENZALIDA

DOS TALENTOSAS JÓVENES QUE LLEVARÁN EL VÓLEIBOL ESCOLAR AL NACIONAL

Con 12 y 15 años, estas jóvenes jugadoras del Colegio Sagrados Corazones se proyectan como referentes de una generación que combina pasión, disciplina y un fuerte sentido de pertenencia.

En La Serena, el vóleybol femenino ha encontrado en las nuevas generaciones un motor de desarrollo y entusiasmo que trasciende las canchas. Dos de sus figuras más prometedoras son Julieta Paz Sierra Rivera, de apenas 12 años, y Emilia Paz Fuenzalida Santibáñez, de 15, quienes participarán en el próximo Nacional Escolar de Vóleybol 2025, defendiendo la camiseta del Colegio Sagrados Corazones y llevando consigo el sueño de representar a la región con orgullo.

El camino de Julieta está marcado por una pasión que parece heredada. Hija del técnico Sebastián Sierra Tabillo, desde pequeña ha respirado vóleybol, al punto de ser convocada como refuerzo del Colegio Cumbres del Choapa de Salamanca, equipo que se coronó campeón invicto en la Final Nacional Sub-14 realizada en Santiago. Ese triunfo no solo les entregó el título



Con 15 años, Emilia Fuenzalida es otra de las piezas claves del Colegio Sagrados Corazones.



Julieta Paz Sierra, de apenas 12 años, es una de las jugadoras con mayor proyección en el vóleybol regional y nacional.

escolar, sino también el cupo para representar a Chile en el Sudamericano Escolar de Asunción, Paraguay.

A pesar de su corta edad, Julieta sorprende por su madurez. "Fue una gran experiencia", comenta sobre su paso por el torneo nacional. Reconoce que la preparación para el Sudamericano "debe ser fuerte" y que, aunque entrena en su club y en su colegio, también viaja a Salamanca para practicar con el plantel que defenderá a nivel internacional. La victoria, recuerda, fue un momento indescriptible: "En ese instante no se dimensiona lo que se ha logrado; después viene la alegría y los abrazos".

Su padre Sebastián no oculta la emoción: "Por primera vez no solo fui su entrenador, también su papá. Ella está volando sola, representando a la región y al país. Estoy muy orgulloso, porque este trabajo es de ella, es ella la que quiere ser la mejor". La celebración fue compartida con su madre, Evelyn, y su hermana menor, María Jesús, cerrando así un capítulo inolvidable para la familia.

EMILIA FUENZALIDA

Con 15 años, Emilia Fuenzalida es otra de las piezas clave del Colegio Sagrados Corazones. Estudiante de segundo medio, encarna el equilibrio entre disciplina académica y deportiva, proyectando un perfil integral que la distingue entre sus pares. Para ella, el vóleybol es más que un deporte: "Sin el vóley, no sé si sería la misma persona que soy ahora", asegura.

Ese sentido formativo se refleja en compromiso y constancia. Reconoce que sus materias favoritas son Mate-

máticas y Educación Física, aunque también dedica esfuerzo a Lenguaje, que considera más desafiante. Además, participa en la academia de artes, un espacio que le permite liberar la mente y mantener un balance en su vida cotidiana.

Pero donde más brilla Emilia es en el espíritu de equipo. Habla de sus compañeras con afecto y gratitud: "Las quiero mucho a todas y sé que ellas también me quieren, porque nos criamos juntas en el vóleybol". Desde los ocho años comparte cancha con muchas de ellas, lo que ha forjado lazos inquebrantables. También resalta el rol de su entrenador, a quien agradece por la confianza, y reconoce a su familia como el pilar fundamental de su camino.

El Nacional Escolar de octubre será una nueva prueba, pero también una vitrina donde estas jóvenes promesas demostrarán que el vóleybol serrenense no solo tiene presente, sino también un futuro brillante, construido a punta de disciplina, familia y pasión.

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº240. REMATARÁ EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 11:30 HORAS, LA OFICINA Nº412 DEL CUARTO PISO, DEL "EDIFICIO STUDIO OFFICE COLON", QUE TIENE SU ACCESO POR CALLE CRISTOBAL COLON Nº352, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A FOJAS 1272 NÚMERO 859 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2022, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$39.630.217.-; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DEL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-4522-2023, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON AMERICA DENTAL CLINICA ODONTOLÓGICA SPA". SECRETARÍA.

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS
SECRETARIO PJUD
VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

Obituario

Condolencias

Tenemos el profundo pesar de comunicar el sensible fallecimiento de la señora:

DANIELA ALCAYAGA GALLEGUILLOS
(Q.E.P.D.)

Madre de nuestra alumna, Trinidad Silva Galleguillos del curso 7º Básico "C", y de nuestro ex-alumno Claudio Silva Galleguillos. La Corporación Educacional San Guillermo, junto a la Comunidad Educativa del Colegio Santa Familia, comparten el dolor de la familia ante esta irreparable pérdida.

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Emergencias

Ambulancia	131	PDI	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo Balmaceda 438	Farmacia Dr. Amigo. Aldunate 1294
	OVALLE
	Farmacia Dr. Amigo. Vicuña Mackenna 223

Santoral

Vicente de Paul/Rafael

Puzzle



sucede	camino	verano francés	posesivo	alazor	Puzzle Nº 6895
nata					
*la foto					
estío galo			sodio, in.	actor de cine	
calcio		californio y deuterio			
		antílopes			
en el lugar seis	alzar vuelo	regala, inv.	niña exploradora	yodo y tantalio	argón
esqui-vabas					
*final		radio			luchas
talio		dejidad solar			sociedad
			flecha		
			500		
alabara					
señora		rega-larnos			

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

Sudoku

6		4	1			2		9
		8	6	4				1
	2		5			4		
4		6		1	7		3	
2				9				7
	7		3			9		8
		9			8		7	
3				5	1	8		
8		2			4	1		5

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

5	6	1	4	3	7	2	9	8
9	2	8	1	5	6	7	4	3
4	7	3	8	9	2	6	1	5
8	4	6	9	2	3	5	7	1
7	1	9	5	6	4	3	8	2
2	3	5	7	1	8	9	6	4
3	9	4	6	8	5	1	2	7
1	5	7	2	4	9	8	3	6
6	8	2	3	7	1	4	5	9

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: La primavera le traerá sorpresas a las personas que tengan su corazón abierto. SALUD: No debe exagerar ya que eso no favorece mucho a su recuperación. DINERO: Sea más positivo/a al iniciar nuevos proyectos. No desaliente en su tarea. COLOR: Blanco. NÚMERO: 23.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: No solo se fije en la hermosura física de las personas, es más importante la hermosura interior. SALUD: No se debe dejar vencer por el agotamiento. DINERO: Es usted quien debe atraer las cosas buenas para su vida, trabaje duro para conseguirlas. COLOR: Lila. NÚMERO: 6.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Es hora de mostrarse más abierto/a a las insinuaciones que le están haciendo. SALUD: Debe cuidarse de las alergias ya que complica bastante en esta época del año. DINERO: No invierta todo en un solo lugar, debe distribuir mejor sus inversiones. COLOR: Violeta. NÚMERO: 25.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Puede que sin darse cuenta esté generando algo de distancia con su pareja, tal vez sea necesario hacer una introspección. SALUD: Calme sus nervios. DINERO: Demuestre a sus colegas que trabajar en equipo es la mejor alternativa. COLOR: Negro. NÚMERO: 2.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Analice si las cosas que su corazón siente son reales o son producto de alguna confusión que pudiera haber surgido. SALUD: Es importante que tenga una actitud responsable. DINERO: Es muy importante que guarde algo de recursos. COLOR: Morado. NÚMERO: 1.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: Propóngase ser feliz a pesar de que haya momentos en que todo parezca estar en contra. SALUD: Trate de tener cuidado con los estados nerviosos. DINERO: Tiene habilidades se sobra y si no las aprovecha serán desperdiciadas. COLOR: Celeste. NÚMERO: 8.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Solo necesita dejarte llevar en lugar de poner tantas trabas. La vida desea sonreírle. SALUD: No se deje llevar tanto por el enojo. DINERO: Fortalezca la red de contactos que tiene con el objetivo de hallar una oportunidad de trabajo. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 5.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Es su vida y nadie tiene el derecho de decirle que debe o no hacer. SALUD: Una buena actitud y una mente positiva pueden ser un arma poderosa para combatir los problemas de salud. DINERO: Solo le hace falta más empeño y creerse el cuento. COLOR: Crema. NÚMERO: 15.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Un detalle o una palabra puede llegar a hacer magia con una persona, siempre y cuando sea sincero/a. SALUD: Es hora de que se plantee un cambio en la forma de vivir. DINERO: Honradez y esfuerzo son el ingrediente principal para salir adelante. COLOR: Rojo. NÚMERO: 36.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Si tienes deseos de salir a conquistar este será el día, así como también a aquellos/as que busquen acercarse más a su pareja. SALUD: No le deben doblegar las tensiones. DINERO: No se desorganice durante estos últimos días de septiembre. COLOR: Anaranjado. NÚMERO: 12.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Los conflictos con otras personas no deben alejarte del cariño de quienes le rodean. SALUD: Dolores de cabeza como consecuencia de las tensiones de fin de mes. DINERO: Es importante que cuide más sus ingresos para evitar pérdida de solvencia. COLOR: Café. NÚMERO: 10.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: A veces es mejor dejar que la otra persona gane, más que nada para evitar un conflicto mayor. SALUD: Cuidado con las lesiones al hacer deporte. DINERO: Poner en marcha esas ideas que ha tenido en su cabeza deberá ser su prioridad de ahora en adelante. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 9.

El técnico argentino debutará este domingo en La Portada frente al semifinalista de la Sudamericana. Confía en la alta intensidad de sus pupilos tras diez días de preparación, aunque reconoce que será el examen más real de lo trabajado.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Deportes La Serena vivirá un nuevo capítulo en su búsqueda por salir de los puestos complicados del descenso. El argentino Mario Sciacqua tendrá este domingo su estreno oficial en la banca papayera, nada menos que ante Universidad de Chile, elenco semifinalista de la Copa Sudamericana, en el duelo pendiente por la fecha 23 de la Liga de Primera en el Estadio La Portada.

El trasandino adelantó lo que significa este compromiso para sus dirigidos, dejando en claro que el trabajo de estas semanas ha estado centrado en la intensidad y en la capacidad de sostener duelos individuales, aunque con la convicción de que el fútbol también requiere criterio y simpleza al momento de tener el balón.

“Nosotros tuvimos diez días de tra-

DUELO SE JUEGA EL DOMINGO EN LA PORTADA

La Serena se alista para el estreno de Sciacqua ante la U



El deté tendrá su debut este domingo en la banca del conjunto serenense y lo hará ante la U que acaba de clasificar a la ronda de los 4 mejores de la Sudamericana.

bajo donde el entrenamiento estuvo basado mucho en la alta intensidad. El partido del domingo va a ser una mirada mucho más real de lo que preparamos. Confío en lo que he trabajado, en lo que he hablado con los jugadores. Acá todo el cuerpo técnico interviene, con convicción y nobleza, no desde la complacencia. Eso nos permite ajustar la propuesta según

la realidad”, explicó Sciacqua a Diario El Día, añadiendo que ni siquiera los equipos de Bielsa sostienen la presión alta durante los 95 minutos.

El entrenador reconoció que su idea contempla distintas fases defensivas, como presión alta, media y también el repliegue cuando las piernas no den para sostener la intensidad. “Lo importante es que cuando recu-

peramos, el pase de seguridad sea determinante. No podemos regalar otra vez la pelota, porque eso significa correr diez metros más hacia atrás. La presión debe ir de la mano con la claridad para jugar”, sentenció.

En cuanto a la conformación del once, el único descartado es el defensor Jeyson Rojas, por problemas musculares. El resto del plantel está disponible, lo que le permitirá a Sciacqua elegir su primera oncen con variantes en todas las líneas.

Por su parte, Gustavo Álvarez, técnico de Universidad de Chile, reconoció que esperará hasta el último entrenamiento en La Serena para definir su equipo, considerando las cargas físicas tras la Sudamericana. “Tenemos algunos suspendidos, pero el resto está a disposición, aunque hay que ver cómo han quedado tras el encuentro con Alianza Lima. Será un partido duro, frente a un entrenador que conozco y que debuta en su nuevo equipo. Nosotros tenemos que ganar el domingo y de ahí mirar para adelante”, apuntó.

El domingo en La Portada se vivirá un choque cargado de expectativas, entendiéndolo el debut de Sciacqua al mando de los granates y la visita de una U que llega con la confianza de su campaña internacional y ser el primer escolta del líder Coquimbo Unido.

POLIDEPORTIVO

Chile debuta esta noche ante nueva Zelanda en el Mundial Sub 20

La ilusión juvenil del fútbol mundial se toma Chile a partir de este sábado con el inicio de la vigesimocuarta edición del Mundial Sub-20 de la FIFA, un torneo que, a pesar de ausencias significativas, aún palpita con la pasión y el talento de jugadores que aspiran a convertirse en grandes estrellas.

Sin el actual campeón, Uruguay, para defender su título, el torneo reúne a 24 selecciones de todos los continentes repartidas en seis grupos, de los que avanzarán los dos primeros y los cuatro mejores terceros a la eliminación directa que cierra con la final, el 19 de octubre.

El certamen reunirá a 24 selecciones que disputarán el título en Santiago, Valparaíso, Rancagua y Talca.

Esta competición contará con 4 sedes que se distribuyen en las regiones Metropolitana, Valparaíso, O'Higgins y Maule: Santiago: Estadio Nacional Julio Martínez Prádanos; Valparaíso: Estadio Elías Figueroa Brander; Rancagua: Estadio El Teniente y Talca: Estadio Fiscal.

La selección jugará sus tres encuentros del Grupo A en el Estadio Nacional. El debut será este sábado ante Nueva Zelanda, a partir de las 20:00 horas.



Los Cóndores buscan la clasificación al Mundial

La Selección Chilena de Rugby - Los Cóndores- vivirá este sábado 27 de septiembre uno de sus momentos más importantes en la historia del deporte nacional. Tras su debut en el Mundial de Francia 2023, el equipo dirigido por Pablo Lemoine busca repetir la hazaña y asegurarse nuevamente un lugar en el Mundial de Rugby Australia 2027.

El partido de este sábado ante Samoa -desde las 16:00 horas- será el duelo de vuelta, luego del empate 32-32 en la ida disputada en Utah, Estados Unidos. Ahora, Los Cóndores deberán desplegar su mejor juego tanto en defensa como en ataque para conseguir la clasificación.

